## La Universidad Juárez del Estado de Durango



otorga a Sandra Suheil González Saucedo

## Título de Licenciado en Derecho

En virtud de que acreditó tener hechos los estudios que para esta Carrera prescribe la Ley y de haber sido aprobada en el Examen Profesional respectivo, que sustentó el día cinco de diciembre del año dos mil tres, según constancias que existen en esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 5° fracción II, 29 fracción XIV y 32 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se expide el presente a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil siete, en la Ciudad Victoria de Durango, Estado de Durango.

"Por mi Raza hablará el Espíritu"

EL RECTOR

EL SECRETARIO

C.P. Rubén Calderón Luján

Dr. Salvador Rodríguez Lugo

Sandra Suhgil González Saucedo



O AUBLICO

El C. Lic. Oliverio Reza Cuéllar, Secretario General de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Durango, certifica: Que las firmas que calzan el presente documento son auténticas y corresponden a la de los C.C. C. P. Rubén Calderón Luján y Dr. Salvador Rodríguez Lugo en funciones de Rector y Secretario General respectivamente de la UJED.

Cd. Victoria de Durango, Estado de Darango, a 15 de novi en o SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE El Secretario General de Gobierno **DURANGO** DIRECCIÓN DE PROFESIONES DEL ESTADO OURANGO Felie: 002355 A continuación se certifican los estudios de Nombre: Sandra Suheil González Saucedo Lic. Oliverio Reza éllar Secretaria General de Gobierno Nivel: Licenciatura SE ELIMINA POR CONSIDERARSE INFORMACIÓ CURP. Estudios de Bachillerato: Institución: Colegio de Ciencias y Humanidades-UJED Periodo: 1992-1997 Entidad Federativa: Durango SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Estudios Profesionales: Institución: Facultad de Derecho-UJED DIRECGIÓN GENERAL DE PROFESIONES Carrera: Lic. en Derecho Periodo: 1997-2002 Examen Profesional: 5 de diciembre de 2003 Registrado a fojas 360 Cumplió con el Servicio Social, conforme al Art. 55 de la del libro D553 Ley Reglamentaria del Art 5º Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal y al de Registro de Titulos Profesionales y Art. 85 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Art. 5° Constitucional, y a la Ley para el Ejercicio de las Profesiones en el Estado de Durango. Grados Acadentoos bajo si múmero. 05536462 Victoria de Durango, Dgo., a 7 de abril de 2008 cédula No Dirección de Profesiones el Estado México, D.F. a // de taure dezas? EL REGISTRADOR Pulido Nuñez Ing. Luis Edn DIRECCION ESTATAL DE PROFESIONES

> DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y EXPEDICION DE CEDILLAS

LA CIUDAD DE DURANGO, ESTADO DE DURANGO, REPUBLICA MEXICANA, A LOS **(14) CATORCE** DÍAS DE **FEBRERO** DEL **(2023) DOS MIL VEINTITRÉS.**- -

LICEJESUS CISNEROS SOLIS.- N.P.